



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION D N°

469/06

19 OCT 2006

SALTA,
Expediente N° 12.170/06

VISTO:

La Resolución D N° 296/06 y modificatoria N° 376/06 a través de las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura: **NUTRICION BASICA** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO;

LA VICE- DECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "**NUTRICION BASICA**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a:

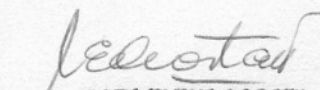
- **PASSAMAI, María Inmaculada** D.N.I. N° 11.943.219

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.




Lra. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lra. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud